



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00028828--UNC-VDE#FP

VISTO:

La solicitud de la Directora de la Carrera de Maestría en Teoría Psicoanalítica Lacaniana (MaTPsiL) y;

CONSIDERANDO:

Que por OHCS-2022-5-E-UNC-REC permite a los miembros de los Tribunales evaluadores participar de

los actos de Defensa de Tesis y/o Trabajos Finales de carreras de Posgrado haciendo uso de los espacios áulicos remotos.

Que se solicitó designar como tribunal de tesis de la maestranda Barbara Siegenthaler DNI:24282920 a la Dra. Carolina Rovere; al Mgter. Gabriel Goycolea y a la Mgter. María Alejandra Rojas.

Que los/la mismos/a aprobaron el trabajo final.

Que la maestranda Barbara Siegenthaler DNI:24282920 de la Carrera de MaTPsiL presentó su tesis y se encuentra en condiciones de rendir la defensa de la misma.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar como tribunal de tesis de la maestranda Barbara Siegenthaler DNI:24282920 a la Dra. Carolina Rovere; al Mgter. Gabriel Goycolea y a la Mgter. María Alejandra Rojas y autorizar la defensa de tesis en modalidad virtual.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, publicar, notificar, comunicar y archivar.